REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS: —
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 254

SANTA FE, DOMINGO 19 DE AGOSTO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

LOS IRIGOYENISTAS SE PROPONEN SEGUIR OBSTRUYENDO EL QUORUN EN EL SENADO

Apenas ascendiera a la presidencia el doctor Irigoyen pediría a las Legislaturas provinciales la designación de nuevos senadores — Declaraciones del Jefe de Policía de la Capital. — La renuncia del Ministro de Hacienda de Entre Ríos

FUE VETADA UNA LEY EN SAN LUIS

BUENOS AIRES, 18. — Fracasó la sesión que debía realizar hoy la Cámara de Senadores. Con este motivo se vuelve a insistir en los círculos políticos que los irigoyenistas tratarán de obstruir la labor de la Cámara vieja hasta el final del período ordinario de sesiones. Asegurése, asimismo, que entre los irigoyenistas habría el propósito de desconocer al actual alto cuerpo. En este caso el doctor Hipólito Irigoyen, apenas subiera a la presidencia pediría a los legisladores de las provincias nuevas designaciones para lograr así la mayoría y poder, de esa manera encarar diversas cuestiones que se deben desarrollar durante su gobierno y que necesitan mayoría en ambas cámaras, como ser la reforma de la Constitución.

DECLARACIONES DEL JEFE DE POLICIA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 18 — El jefe de policía de la capital, refiriéndose a la detención de los comisarios de policía de San Juan que acompañaban al gobernador doctor Cantoni, dice que es perfectamente legal frente a las denuncias hechas por el senador nacional doctor Diego Luis Molinari sobre el atentado que se preparaba contra el presidente electo doctor Hipólito Irigoyen. Agregó que la policía no puede permanecer indiferente ante semejante denuncia.

EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR SALUDO AL DOCTOR CANTONI

BUENOS AIRES, 18 — El ministro del Interior doctor José P. Tamborini envió a su secretario para que saludara al gobernador de San Juan, doctor Aldo Cantoni.

LE FUE ACEPTADA LA RENUNCIA AL MINISTRO DE HACIENDA DE ENTRE RIOS

PARANA, 18 — El gobernador de la provincia doctor Eduardo Laurencena aceptó la renuncia que presentara ayer el ministro de Hacienda, profesor D. Pedro Urruzola.

El profesor Urruzola se retira de su puesto por razones de salud.

EL P. E. DE SAN LUIS VETO LA LEY 1108, SOBRE DIETAS LEGISLATIVAS

SAN LUIS, 18 — El Poder Ejecutivo envió un mensaje a la Cámara Legislativa vetando la ley 1108, sobre reglamentación del pago de dietas sancionadas recientemente.

La observación está formulada en los siguientes términos:

Estableciendo la Constitución de la provincia que el pago de dietas a los diputados, debe hacerse en proporción de la asistencia, el Poder Ejecutivo entiende que importa una modificación y no reglamentación, la cláusula que permite cobrar cinco sesiones sin asistir y sin licencia durante cada mes: es decir, casi la mitad de las sesiones que la Cámara debe celebrar.

Si a esto se agrega que la ley observada reserva, además, a la Cámara la facultad de otorgar licencias con goce de dieta por tiempo indeterminado, sin indicar causas ni justificación alguna, es evidente que resultará en la práctica, poco menos que ilusorio, el precepto constitucional que se ha querido reglamentar.

CONMUTACION DE PENAS EN SAN JUAN

SAN JUAN, 18 — La Cámara de representantes sancionó un proyecto de ley que suscriben varios legisladores, referente a la facultad que la Constitución provincial en su artículo 107 confiere al Ejecutivo, para conmutar penas.

Por el nuevo proyecto se establece que sólo podrán ejercitar la facultad para conmutar penas a que se refiere el artículo 107, inciso 14 de la Constitución provincial, el Poder Ejecutivo cuando se encuentre desempeñado por el gobernador o vicegobernador titulares, y en los casos contemplados por el artículo 83 de la misma Constitución, cuando ellos fueren reemplazados por el presidente provisional de la Cámara de representantes o por funcionarios designados por ley, en virtud del artículo 84 de la Constitución.

LA REFORMA DE LA LEY 11308 DE CORRIENTES

CORRIENTES, 18 — El presidente de la Sociedad Correntina de Hacendados, doctor Ramón Beltrán, envió a la Cámara de Diputados de la nación una nota que, entre otras cosas, dice:

La sociedad que presido ha resuelto adherirse y apoyar decididamente la petición formulada por la Confederación Argentina de Comercio, Industria y Producción, en el sentido de la reforma de la ley 11308, y que la entrega de los 20 millones de pesos que constituye el excedente producido por la aplicación de la sobretasa de las tarifas ferroviarias, que en nuestro concepto debe devolverse a los cargadores, se haga en forma de rebajas de dichas tarifas hasta cubrir el remanente.

De este modo podrán beneficiarse los productores y consumidores en el transporte de ganados, productos agrícolas, materias primas y artículos de primera necesidad.

EL VUELO DE HASSELL Y F. CRAMER

Estos aviadores que intentan el raid Estados Unidos Grecia deben llegar hoy a Groenlandia

EL MAL TIEMPO

COCKRANE, Ontario 18. — Los aviadores Hassell y Cramer reanudaron el vuelo con el objeto de realizar su segunda etapa en el vuelo en tres etapas, desde los Estados Unidos a Estocolmo.

Esperan llegar a Groelandia. Las condiciones del tiempo habían demorado la partida.

LOS RESTOS DEL PILOTO ITALIANO C. DEL PRETE

Fueron embarcado ayer en Río de Janeiro en el "Conte Rosso" con destino a Italia . .

FERRARIN

RIO DE JANEIRO, 18 — Los restos del malogrado aviador italiano Carlos Del Prete fueron embarcados a bordo del "Conte Rosso" con destino a Italia. El compañero de Del Prete, Ferrarin, se embarcó también en el mismo trasatlántico.

El traslado del féretro de Del Prete desde la embajada de Italia al sitio donde se hallaba el buque dió lugar a una imponente demostración de pesar.

HOY ELEGIRAN LOS GRIEGOS SUS GOBERNANTES

La campaña electoral última se ha caracterizado por las violentas luchas entre las fuerzas contrarias

ATENAS, 18 — Mañana se realizarán las elecciones generales en Grecia, por lo cual los diversos partidos políticos se hallan entregados a una actividísima propaganda.

La campaña ha asumido caracteres de extraordinaria violencia, especialmente en los últimos días, debido a la proximidad del acto electoral.

Las autoridades han tomado acertadas medidas para garantizar el mantenimiento del orden público y conseguir que las elecciones se efectúen dentro de la legalidad y del respeto a todos los derechos.

EL BARCELONA F. C. LOGRO IMPONERSE AYER DERROTANDO POR 2 A 1 A BOCA JUNIORS

Los dos goals del equipo visitante fueron marcados por el centro forward Sastre a los 34 minutos del primer tiempo y a los 10 del segundo. — Tarascone hizo el goal del team argentino

MAS DE 25.000 PERSONAS PRESENCIARON EL MATCH

BUENOS AIRES, 18. — Se realizó el encuentro entre los equipos de Boca Juniors y de Barcelona F. C.

Una numerosa concurrencia llenaba desde temprano el estadio del cuadro boquense. Se calcula que asistieron al match más de 25.000 personas.

A las 15 horas comienza el match. Los cuadros estaban formados de la siguiente manera:

Boca Juniors: Merello; Bidoglio y Muttis; Medice, Fleitas Solich y Estrada; Bergamini, Penella, Tarascone, Cherro y Evaristo.

Barcelona: Llorens; Walter y Cosme; Arocha, Roigt y Guzmán; Piera, Regueiro, Sastre, Arnau y Garmendia.

Actuó como referée el señor Servando Pérez.

Ganado el sorteo de práctica por el capitán del cuadro catalán, jugando con el sol de frente.

Desde el primer momento atacan los catalanes entusiástamente, obligando a intervenir en diversas oportunidades a la defensa argentina que actúa bien. Un avance argentino encabezado por Bidoglio y Cherro da lugar a la intervención de Walter, back catalán.

Vuelven los catalanes a avanzar nuevamente, teniendo que detener sus acciones, dada la intervención de Bidoglio y de Estrada, que se desempeñan magníficamente.

Una vez más insisten los jugadores visitantes en sus ataques lo que da lugar a que Estrada conceda un corner que ejecutado por Piera da lugar a que Regueiro dirija un formidable shot que felizmente pega en el poste salvando así de una derrota segura a la valla defendida por Merello. Fleitas Solich se encarga de alejar el peligro.

La presión catalana da lugar a que el cuadro local reaccione en parte, motivándose así numerosos ataques de los ágiles argentinos.

Tanto Cherro como Tarascone dirigen los avances, no pudiendo conseguir cristalizar sus esfuerzos debido a la brillante actuación del equipo catalán.

Los argentinos se muestran desorientados. La línea delantera no logra iniciar un ataque organizado. Una leve reacción del cuadro boquense da lugar a la ofensiva catalana. El equipo visitante actúa magníficamente. Diversos tiros finales de los ágiles dan lugar a que destaque en su acción Merello. El dominio Catalán es evidente.

El primer goal catalán

Diez minutos antes de finalizar el primer tiempo, ese dominio logra ponerse más en evidencia. Un ataque da lugar a que Garmendia se posesione de la pelota y que con tiro bien medido centree a Sastre quien recoge la pelota al vuelo y con un formidable shot quita toda chance a Merello.

El público que seguía con interés las jugadas aplaudió entusiastamente este goal de los catalanes.

Reanudado el juego, los catalanes continúan jugando en la ofensiva, sin lograr, sin embargo, aumentar la ventaja. El equipo argentino actúa desconcertado. La actuación de la defensa es brillante.

Poco después, termina el primer tiempo con el siguiente resultado:

BARCELONA F. C.	1
BOCA JUNIORS	0

SEGUNDO TIEMPO

Dada la señal del referée comienza el segundo tiempo. Los catalanes inician enseguida varios avances que son desbaratados por Solich y Estrada. Por su parte el cuadro local se coloca por unos minutos en la ofensiva, teniendo en Roigt a un formidable adversario pues impide que numerosas combinaciones del Boca terminen bien.

Vuelven los catalanes a situarse en la ofensiva. Fleitas Solich detiene repetidos avances de Arnau y de Regueiro.

La mala actuación del cuadro local da lugar a que los catalanes organicen un serio avance que da el fruto esperado por sus organizadores.

El segundo goal del Barcelona

Un hermoso centro de Arnau da lugar a que Sastre que se halla bien colocado se posesione de la pelota y desde una regular distancia, con un tiro formidable quite toda chance al arquero del Boca, señalando el segundo goal para su equipo.

El goal argentino

Este nuevo contraste no logra desmoralizar a los argentinos que organizan numerosos avances. El juego es equilibrado.

Vuelven a insistir los jugadores locales en sus ataques. En un avance Tarascone es detenido en forma incorrecta por uno de los back lo que da lugar a un penal . . . .

Ejecutado éste por Tarascone, se convierte el goal.

Los catalanes se repliegan, apenas puesta en juego la ball para impedir el empate.

Sin embargo organizan varios avances. Los delanteros son detenidos en varias oportunidades por Fleitas Solich y por Estrada.

Los jugadores del Boca Juniors quieren obtener a toda costa el empate. Organizan numerosos avances que son desbaratados por la defensa catalana que actúa brillantemente.

Por su parte los ágiles del Barcelona logran por un rato colocarse en la ofensiva.

Sin embargo el dominio argentino es de más en más, notorio. La defensa catalana lucha sin descanso por mantener la ventaja conseguida.

Se notan varios avances de los catalanes que no logran conseguir sus propósitos.

El dominio del Boca es cada vez más efectivo. En esta situación, el referée da la señal de la terminación del mismo.

La situación de los equipos es la siguiente:

BARCELONA F. C.	2
BOCA JUNIORS	1

LA POLITICA ALEMANA SIGUE COMPLICADA

En el seno del partido Social Demócrata se discutirá ampliamente una decisión del gabinente Müller

LOS COMUNISTAS

BERLIN, 18 — El comité central del partido Comunista ha decidido pedir una consulta popular respecto a la construcción del nuevo crucero, ordenada por el gabinete alemán.

Los diarios de esta capital continúan ocupándose extensamente de la agitación que ha provocado en el seno del partido Socialista la construcción de dicho crucero.

El "Berliner Tageblatt", dice que los ministros socialistas hubieran tenido que esforzarse para imponer su opinión.

La "Gazette Voss", dice que los ministros socialistas pusieron de relieve que combatían en principio la construcción de dicho crucero y que su asentimiento actual no debe sentar un precedente. Agrega que el retiro de los ministros socialistas del gabinete actual constituiría un error, por cuanto ello equivaldría a su renuncia al principio de colaboración con el gobierno de coalición.

El "Actuhr Zeitung", declara que los círculos socialistas consideran que la situación actual es muy seria, agregando que no se aplazará la cuestión hasta el nuevo período parlamentario por consideración a los deseos expresados por las altas esferas gubernamentales, subentendiendo el mismo diario que se trata del mariscal Hindenburg.

Mr. KELLOGG SE EMBARCO PARA EL VIEJO MUNDO

El secretario de Estado de la Unión tiene una fe ciega en el triunfo de la causa de la paz que defiende con ardor

LOS ANTI - IMPERIALISTAS

NUEVA YORK, 18 — Embarcóse con destino a Europa, el señor Kellogg, que firmará el pacto antibélico en representación del gobierno estadounidense.

Entrevistado por los periodistas, Kellogg dijo:

"Estoy encantado al partir hacia Europa para llevar a cabo el servicio más importante que una nación pueda prestar a la paz universal."

En el mismo vapor "Isle de France" partió el primer ministro del Canadá, señor Mackenzie.

LOS DELEGADOS A LA LIGA ANTIIMPERIALISTA

NUEVA YORK, 18 — Momentos antes de partir el secretario de Estado, señor Kellogg, en el vapor "Isle de France" con rumbo a Europa, los delegados a la Liga Antiimperialista efectuaron una demostración en el muelle, pidiendo la no intervención estadounidense en China, que se deje en paz a Nicaragua, el retiro de las tropas norteamericanas de la América latina y la independencia de Puerto Rico y de Filipinas.

Los cañoneros "Rosario" y "Paraná" salieron de Asunción

HOY SALDRA EL "WASHINGTON" TRAYENDO LOS CADETES

ASUNCION, 18 — Los cañoneros argentinos "Rosario" y "Paraná" salieron de ésta, rumbo a Buenos Aires.

En el "Guarany" regresa la embajada argentina a la transmisión del mando menos el doctor Rusini, que regresará por tren, dirigiéndose primeramente a Corrientes.

Mañana sale el "Wáshington" conduciendo a los cadetes argentinos.

CONTINUAN LAS MANIFESTACIONES ANTI-ITALIANAS

En Spalato, Sebenico y otras localidades yugoeslavas se realizaron nuevas manifestaciones contra Italia

LA PRENSA ITALIANA

BELGRADO, 18 — Comunicaciones llegadas de Spalato, Sebenico y otras localidades anuncian que se han realizado numerosas manifestaciones contra el pueblo italiano con motivo de la ratificación del tratado de Netuno. Anuncian asimismo, que han resultado varios heridos, algunos de ellos de gravedad.

LA PRENSA ITALIANA

ROMA, 18 — El "Giornale d'Italia" informa que la nota verbal de protesta por los incidentes ocurridos en Spalato, presentada por el ministro de Italia en Belgrado al ministro de Relaciones Exteriores interino de Italia por las autoridades locales, el castigo de los culpables de los incidentes y de las autoridades que no intentaron impedir la manifestación anunciada. El ministro de Italia se reserva el derecho de pedir todas las demás reparaciones que Italia estime oportunas.

El ministro interino de Relaciones Exteriores de Yugoeslavia, señor Shumenkovitch, expresó inmediatamente al ministro de Italia su pesar por el incidente ocurrido, y le ofreció las excusas del caso.

"Il Popolo d'Italia" declara que la demostración de Spalato contra el cónsul de Italia demuestra que la conciencia política de algunos partidos yugoeslavos no es todavía apta para una verdadera política internacional.

"Sin embargo — dice — el incidente pone de relieve que llegará el día en que la opinión pública yugoeslava reconozca unánimemente que la única política segura reside en el mantenimiento de relaciones de cordialidad con Italia".

NUEVO TRIUNFO DEL LABORISMO EN INGLATERRA

El candidato obrero Benn en las elecciones de Aberdeen, se opuso sin dificultades a su contricante la doctora Sandeman

10.646 VOTOS

ABERDEEN, 18. — El miembro laborista, capitán Wedgewood Benn, que anteriormente había pertenecido al partido liberal británico, ha ganado las elecciones parciales verificadas en este distrito para cubrir la vacante producida en la cámara de los comunes por el fallecimiento del también representante laborista Frank Rose.

El capitán Benn ha triunfado por 10.646 votos, contra el candidato conservador, que lo era la doctora Laura Sandeman, quien obtuvo 4.696.

SE AGRAVO EL CONFLICTO OBRERO EN SEVILLA

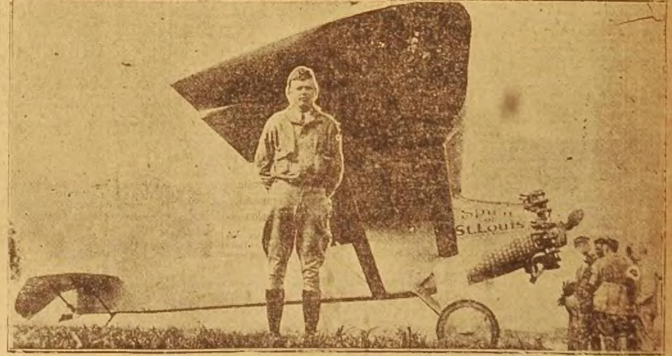
El gobierno se ha visto obligado a deportar a numerosos dirigentes de la huelga

SEVILLA, 18. — La huelga de los obreros de la Exposición Ibera Americana ha asumido proporciones inquietantes hasta el extremo de que el gobierno se ha visto obligado a deportar a numerosos dirigentes de la misma. Se cree que los comunistas estaban preparando un complot en la región. Han sido detenido más de 200 de los dirigentes.

El Barcelona F. C. se medirá hoy con un combinado rosarino

BUENOS AIRES, 18. — Los jugadores catalanes partieron para Rosario con el objeto de medirse mañana con un conjunto rosarino.

EL AVIADOR NORTEAMERICANO CARLOS A. LINDBERGH



Noticias, que felizmente después ha desmentido el cable, nos informaban ayer que el intrépido aviador norteamericano Carlos A. Lindbergh había caído vencido por la muerte. No era de extrañar esta noticia. ¿No cayó acaso ayer no más, todo lleno de dolor, el malogrado Del Prete? Y es que el destino no anuncia cuando llega la hora fatal. . .

PRO-CREACION DE UN LICEO MUNICIPAL

PROYECTO PRESENTADO AL CONCEJO DELIBERANTE

En la sesión que celebró el viernes último por la noche el Concejo Deliberante Municipal fué presentado un proyecto de que es autor el concejal señor Heradio Doce tendiente a la creación en Santa Fe de un Liceo Municipal contando el mismo con el apoyo de la representación irigoyenista en el seno de dicho cuerpo.

Por considerarlo de interés reproducimos dicho proyecto que fué destinado a estudio de la comisión respectiva. Es el siguiente:

"El H. Concejo Deliberante municipal de la capital de Santa Fe sanciona la siguiente ordenanza:

Art. 1o. — Bajo la denominación Liceo Municipal, créase por la presente ordenanza una escuela-teatro infantil, y una academia de canto, música y declamación, anexa al mismo.

Art. 2o. — Podrán ser alumnos de la escuela-teatro, o de la academia, todos los niños, no mayores de 18 años, que cursen estudios primarios o secundarios en las escuelas de la capital.

Art. 3o. — La enseñanza que se imparta por los organismos culturales que se crean por esta ordenanza, será absolutamente gratuita, pero los alumnos inscriptos, quedarán obligados a participar de los espectáculos públicos que se organicen, sin que puedan exigir remuneración alguna.

Art. 4o. — Créanse dos cargos de profesores, uno de canto y música y otro de declamación, con una asignación de $ 100 mensuales a cada uno, los que serán designados por la comisión administradora.

Art. 5o. — La dirección del Liceo municipal estará a cargo de la comisión administradora del teatro 1o. de Mayo, la que dictará los reglamentos internos necesarios y podrá organizar espectáculos de teatro infantil, estableciendo como precio máximo de las localidades, el mínimo corriente en los de índole cinematográfica.

Art. 6o. — La comisión administradora formará subcomisiones ad honorem, designando personas que cooperen al mayor éxito de la iniciativa, y solicitará de cada dirección de escuela de la capital, nómina de los alumnos que hayan demostrado inclinación vocacional hacia algunas de las expresiones de arte que abarcan la escuela y academia del Liceo Municipal.

Art. 7o. — Obtenida la nómina a que se refiere el artículo anterior, se formarán cuadros escénicos y musicales necesarios, previa selección de los más aptos, gozando desde ese momento los alumnos que integren los mismos, de una beca de 20 pesos mensuales cada uno.

Art. 8o. — La academia de canto y música y declamación, funcionara en el foyer del teatro 1o. de Mayo, y la escuela infantil realizará sus ensayos en el escenario del mismo teatro, consultando siempre los intereses del empresario.

Art. 9o. — Destínase como recursos para el sostenimiento del Liceo Municipal ,el producido líquido de los espectáculos del teatro infantil y el ... por ciento de las utilidades que arroje la cuenta del teatro 1o. de Mayo, de acuerdo a lo dispuesto por el inciso f) del artícuo 4o. de la ordenanza número 2568.

Art. 10 — La comisión administradora abrirá una cuenta especial en el Banco Municipal, siendo personal y colectivamente responsables sus miembros, en lo que respecta al manejo e inversión de los fondos.

Art. 11 — Semestralmente la comisión administradora, dará cuenta de su gestión al H. Concejo Deliberante.

Art. 12 — Comuníquese.

Santa Fe, agosto 17 de 1928.

He aquí los fundamentos:

El teatro municipal de Santa Fe, surgió de la iniciativa oficial, inspirado en un fin esencialmente educador, en su carácter de instrumento difusor de cultura popular. Aquel elevado pensamiento de orientación didáctica, no ha sido cumplido hasta ahora, íntegramente, justo es reconocerlo, quizás porque faltó en la comuna un criterio definido al respecto, capaz de elevarse sobre el nivel subalterno de los intereses materiales.

No basta, para satisfacer las necesidades de cultura del pueblo, con ofrecerle algunos espectáculos económicos o gratuitos. La municipalidad de Santa Fe, no se halla, por otra parte, en condiciones de brindar espectáculos populares a bajo precio, sin desmedro de la calidad de los mismos. De ahí que sea necesario arbitrar los medios que conduzcan, sin mayor gravamen, al objetivo enunciado y que a la vez respondan a otras finalidades superiores, de naturaleza educativa.

El Liceo Municipal, con sus escuelas de declamación, canto, música y teatro infantil, satisface ampliamente ese propósito. Llena, por lo pronto una aspiración pedagógica moderna, que es la de dar al niño la oportunidad de revelar sus inclinaciones o vocación artísticas y despertar en su espíritu, centros de interés que sólo esperan el estímulo que los toque y despierte, para desarrollarse, irradiando su fuerza creadora sobre todo el campo de sus actividades mentales y morales.

La escena nacional ofrece, desgraciadamente, limitadísimos ejemplos de vocación oportunamente cultivada, y eso mismo permite lógicamente, cifrar gratas esperanzas en una empresa destinada a descubrir temperamentos dispuestos a someterse a las severas disciplinas educativas, que sirvieron a tantos genios para llenar de gloria las páginas del arte.

La organización del teatro infantil, puede despertar entre nosotros, plumas que duermen enmohecidas, por medio de la atracción que les ofrezca la modestia del intrumento interpretante de sus creaciones.

Formados los cuadros escénicos, se estaría en condiciones de dar a la juventud y al pueblo, espectáculos artísticos y de entretenimiento a ínfimo precio, de tal modo que llegara a desviarle de otros, anteriormente peligrosos para su moral individual y colectiva.

Santa Fe, con sus numerosas escuelas primarias y secundarias, ofrece sobrado material para el ensayo. La experiencia ocasional también es halagadora, pues nunca faltó en nuestro medio, público entusiasta a las fiestas infantiles, aun a aquellas que demandaren, por su carácter benéfico, altos precios de boletería.

Tales son los fundamentos generales que considera suficientes, para justificar la sanción del proyecto de parte del H. Concejo Deliberante.

CONTRADICCIONES

En un discurso últimamente pronunciado por el presidente de los Estados Unidos de Norte América, este funcionario se mostró optimista respecto a los resultados prácticos que se confían en la firma del tratado de Kellog para llegar a la pacificación universal definitiva.

Quizo en esta forma, Mr. Coolidge responder a las objeciones que en América y Europa se han hecho al referido pacto, pero sus expresiones fueron más líricas que demostrativas de las afirmaciones vertidas.

Mientras tanto subsiste un hecho que en un artículo anterior destacamos: la ausencia de Rusia del pacto, lo cual viene a desvirtuar su eficacia práctica en buena proporción.

La no invitación a Rusia por parte de Norte América para que en un pie de absoluta igualdad concurriera con las demás naciones a firmar el tratado contra las guerras, significa una evidente contradicción en la conducta de los Estados Unidos, por cuanto el deseo de llegar a la supresión de las guerras contenido en la iniciativa Kellog y confirmado en el discurso de Coolidge a que hemos hecho referencia, no puede conciliarse en forma alguna con la ausencia de Rusia, que como decimos, quitará al tratado gran parte de su valor, hasta en la influencia moral que él pudiera tener.

Rusia es una nación de la que no se puede prescindir en un asunto de la naturaleza del que tratamos. Sin su colaboración no puede haber seguridad de paz duradera. Sus recursos, su posición geográfica, su extensión, su número de habitantes constituyen factores que no pueden dejar de tener en cuenta los demás estados — y muy especialmente los europeos — al concertar una política efectiva de pacificación.

El hecho de que los gobiernos actuales de Inglaterra y de Rusia no mantengan buenas relaciones, no puede justificar la no invitación al último país para suscribir un tratado cuyo contenido, si alguno tiene, quedará desnaturalizado en gran parte por su ausencia.

Quizá hubiera sido más útil al propósito perseguido adoptar el temperamento contrario, aprovechando la oportunidad que se presentaba para entrar en el terreno de una verdadera avenencia entre todas las naciones.

EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y LOS DESOCUPADOS

Se nos remite la siguiente información oficial del Departamento Provincial del Trabajo:

"Los desocupados que vinieron a esta ciudad procedentes del Rosario, traídos con promesas de trabajo por un contratista de nombre Silvestre Garmaz, y quien, como se sabe, los abandonó a su suerte una vez en ésta, embarcándose para el Chaco con otra partida de obreros, tienen ya ocupación en una empresa seria, Saldrán mañana a primera hora para el norte, a trabajar en construcciones por cuenta del F. C. Central Norte.

Tras laboriosas gestiones, y venciendo los inconvenientes derivados de la intensa crisis de trabajo porque se atraviesa en los actuales momentos, el Departamento del Trabajo ha logrado obtener ubicación a esta gente. Se ocupó de ellos desde el momento que tuvo conocimiento de la situación crítica en que se hallaban, (sin recursos y sin trabajo) con todo el interés que el caso exigía. Interin se hacían gestiones para encontarles trabajo, solicitó y obtuvo de la Jefatura de Policía les diese alojamiento y manuntención en el Cuartel de Guardianes de Cárceles. Allí se les ha tratado bien y no les ha faltado nada.

Debe saberse que desde el primer momento el Departamento del Trabajo les ofreció pasajes para que se fueran a Rosario si así lo deseaban y ellos se negaron a aceptarlos, diciendo que allí tenían menos probabilidades de hallar ocupación y que preferían se los destinase a cualquier otro punto.

Es oportuno dejar constancia en esta ocasión, que el Departamento del Trabajo, por intermedio de su "Sección Colocaciones", proporciona mensualmente trabajo a centenares de obreros. Pero en el momento actual hay paralización en la demanda. En cambio es considerable la oferta de brazos. De ahí que no haya sido posible ofrecer una solución inmediata a la situación de ese grupo de desocupados que nos llegó del Rosario. El Departamento no ha hecho, en este caso, sino cumplir con su deber.

REGRESO EL GOBERNADOR

Ayer, por tren del Ferrocarril Central Argentino, llegó de Buenos Aires el gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello, quien había ido, como se sabe, a conferenciar con el presidente electo, doctor Hipólito Irigoyen, sobre asuntos relacionados con la situación del gobierno santafecino.

LA INTENDENCIA DE ESPERANZA

Ayer, el ministro de Gobierno, doctor De Anquín, acompañado del subsecretario, señor Bonazzola, se dirigió a Esperanza.

A las 17 horas puso en posesión de su cargo al nuevo intendente de aquella ciudad, señor Tito Botay.

LA PUERTA DE LOS TRANVIAS

Un movito permanente de molestias para los que viajan en tranvía, son las puertas de estos popularísimos vehículos, tan cómodos por lo demás para quien está obligado a trasladarse mediante unas pocas monedas.

En invierno especialmente, la puerta de los tranvías viene a ser la causa de que todo el mundo reniegue de ellos y de la falta de consideración para con el prójimo que exhiben quienes al bajar no se preocupan de dejar cerrada la portezuela.

Evidencia sin duda una deficiente educación social este aparentemente pequeño motivo.

En pueblos de una mayor cultura, educados en la práctica de una larga convivencia, no podría observarse un espectáculo de esta naturaleza, pues la propia conveniencia y comodidad de cada cual ha hecho que todos se habitúen a ser corteses y atentos para con los demás.

Sin embargo ,debe advertirse que no toda la culpa la tienen los pasajeros en la deficiencia anotada. Parte de la misma corresponde a la empresa de los tranvías, como no puede dejar de ser tratándose de una empresa concesionaria de un servicio público.

Cerrar la puerta en algunos tranvías constituye un verdadero esfuerzo, que para las mujeres sobre todo resulta en ocasiones infructuoso. Esto hace que muchas veces ni se intente cerrarla porque se teme no poder hacerlo.

Si las portezuelas entuvieran todas en condiciones, como debiera ser, nadie tropezaría con ningún inconveniente para cumplir con ese pequeño deber social de convivencia.

—(o)—

CORRESPONDENCIA AEREO-POSTAL

Hay en todas partes un evidente afán de acercar las distancias entre los hombres y entre los pueblos, afán que no puede sino producir saludables efectos en las relaciones internacionales. Esta será quizá la misión más importante y más simpática del aeroplano.

Al lado de los grandes vuelos que la crónica diaria consigna, dando la impresión de los últimos triunfos del hombre sobre los elementos, simultáneamente han aparecido sendas informaciones dando cuenta de la inauguración de tres nuevos servicios aéreos postales, como confirmando la utilidad práctica de aquellos actos espectaculares y heroicos.

Muchos de los servicios aéreos regulares de correspondencia a que nos hemos referido, ha sido inaugurado entre Colombia y el Ecuador. Desde los Estados Unidos hasta el Ecuador los vapores que llevaban hasta hoy la correspondencia tardan 17 días pasando por el canal de Panamá. Desembarcada esta correspondencia en Barranquilla y trasladada desde allí en los aeroplanos del servicio que acaba de inaugurarse, llegará 7 días antes a su destino. Las comunicaciones entre Colombia y Ecuador por este medio tardarán unas pocas horas, cuando hasta ahora una carta demoraba varios días yendo en vapor.

Por otro servicio ha sido acortada en 24 horas la distancia entre Estados Unidos y Europa, mediante un plan que consiste en hacer salir la correspondencia en hidroaviones que la dejarán caer sobre buques salidos con anterioridad, en pleno océano.

Finalmente en Guatemala se ha establecido un servicio interno aéreo postal entre todos los centros más importantes del país.

—(o)—

SE HA SEPARADO ABSOLUTAMENTE DEL EJERCITO AL MAYOR BALDASSARRE

El Poder Ejecutivo ha dado un decreto por el cual se da de baja y se separa definitivamente del ejército al mayor Baldasarre quien como se sabe se encuentra prófugo, por haberse escapado del cuartel donde estaba detenido, a raíz del fallo del tribunal militar que lo condenaba a 20 años de presidio, por haber dado muerte al teniente José E. Navarro, en la ciudad de Córdoba y en la forma que el público conoce suficientemente por haber sido publicado con profusión por los diarios.

Hasta ahora no ha sido posible saber a ciencia cierta dónde se encuentra el nombrado oficial del ejército, aunque una información reciente decía que había sido visto en una nación de la costa del Pacífico y que seguía viaje a Nicaragua con el propósito de incorporarse a las fuerzas revolucionarias del general Sandino.

EL NUEVO INTENDENTE DE RECONQUISTA

El martes, el ministro de Gobierno y el subsecretario, se trasladarán a Reconquista, con el fin de dar posesión de su cargo al intendente de aquella ciudad, designado por decreto reciente del Poder Ejecutivo.

CONFRATERNIDAD EFECTIVA E INDESTRUCTIBLE

Las informaciones que proceden de la ciudad de Asunción, refieren que la capital paraguaya jamás presenció un homenaje popular más imponente y caluroso que el tributado al ejército argentino con motivo de la transmisión del mando presidencial efectuada el día 15 del corriente.

Esto revela que la confraternidad argentino-paraguaya no es una simple ficción, sino una poderosa realidad, que al disipar los últimos encones y las últimas animosidades del pasado, abren a las ansias de los dos países vecinos un amplio y bello horizonte de amor, de paz, de colaboración mutua y de hermandad fecunda.

REVISACION DE MEDIDORES

El Consejo Deliberante de Rosario ha designado una Comisión Especial, constituida por técnicos electricistas y encargada de revisar los medidores instalados en diversos establecimientos comerciales, a fin de comprobar si funcionan en debidas condiciones.

La medida tiene la plausible finalidad de fiscalizar esos aparatos, a los efectos de impedir que se cobre con exceso la energía eléctrica, que suministra la compañía particular respectiva en Rosario.

En Santa Fe también surte de luz a una buena parte de la población, la compañía Argentina de Tranways y Fuerza. Sería conveniente que nuestras autoridades Municipales imitaran a las rosarinas, tratando de modificar las condiciones de los medidores de la citada empresa. Ya se sabe que ésta alquila los medidores y se niega a venderlos, cuando algún interesado desea hacerlos de su propiedad.

LAS CALIFICACIONES OBRERAS EN LOS FF. CC. DEL ESTADO

Como se sabe, el presupuesto de los Ferrocarriles del Estado se confecciona en la Capital Federal. En cambio, para las promociones del personal, se está atento a las calificaciones e informes sobre fojas de servicios de los empleados, que proporcionan los distintos jefes de sección.

En esta última tarea están actualmente empeñados los mencionados jefes, habiendo trascendido al público que la operación no se realiza conforme a los dictados de la justicia, sino de acuerdo con especulaciones políticas tan irritantes como detestables.

Con tal motivo, entre el personal de los Ferrocarriles del Estado, se está produciendo un movimiento de general descontento, pues, los empleados y obreros saben que, tal como se ha encarado el problema, los ascensos no obedecerán a la mayor capacidad y contracción de los agraciados, sino a la eficacia de las influencias políticas que puedan hacer pesar en su favor.

Ante este malestar, provocado por la amenaza de convertir los ascensos en un medio de premiar los méritos partidistas, en perjuicio de los trabajadores verdaderamente meritorios, los jefes de sección deben reaccionar, ajustando su labor a los dictados de la equidad y prescindiendo en todo lo que les sea posible de los intereses políticos.

De otro modo, no sería difícil que las actuales manifestaciones de descontento degeneren en un serio movimiento de resistencia que afecte cuantiosos intereses.

FARMACIAS DE TURNO

Parpal, San Jerónimo 1938.
Fénix, Mendoza 2691.
Serrichio, Urquiza y Mendoza.
Central, San Martín 2800.
Viñas Select, Humberto 1o. 2363.
Marelli, Boulevard 2168.
Cingolani, Chacabuco 2801.
Avenida, Avda. Freyre y Suipacha.

EL ALUMBRADO PUBLICO PARA SAN JOSE DEL RINCON

Apoyo necesario de las Obras Sanitarias

Hace algún tiempo, el Concejo Deliberante sancionó a iniciativa del concejal señor Merino, un proyecto para dotar de alumbrado público a la vecina localidad de San José del Rincón, plausible iniciativa tendiente a colmar un anhelo largamente sentido por aquel vecindario.

Sin embargo, para llevarla a la práctica se requería que previamente las Obras Sanitarias de la Nación, consintieran en la colocación de un dínamo destinado a la provisión de esa corriente eléctrica, en el lugar donde está ubicada la toma de agua de esa dependencia.

Al respecto sabemos que se han practicado las correspondientes gestiones ante las oficinas locales de las Obras Sanitarias, pero falta que la superioridad en Buenos Aires acceda a lo solicitado.

Por esta sola circunstancia no ha sido posible todavía dotar de alumbrado eléctrico a San José del Rincón, a pesar de la buena voluntad demostrada por las autoridades edilicias.

Surge de ahí la conveniencia de que la preaIudida superioridad se haga eco de este pedido a la brevedad posible.

Es un expediente sencillo que creemos puede resolverse de inmediato, tanto más cuanto que de él únicamente depende el que la mejora proyectada sea un hecho cuanto antes.

—(o)—

PERIODISMO

"ALBAS NUEVAS"

Con un selecto y escogido material de lecturas y trabajos de carácter pedagógico, acaba de llegarnos el ejemplar número 45 de esta revista de educación que aparece en Santa Fe desde hace cuatro años, bajo la dirección del señor Arturo Valdés Taboada.

El número que nos ocupa trae el siguiente sumario de trabajos que firman destacados elementos intelectuales de dentro y fuera de la provincia.

La presidencia del Consejo General de Educación. — El problema escolar, por Luis Borruat. — La situación escolar, por el doctor Antonio Juliá Toirá. — El gran problema escolar, por Arturo Valdés Taboada. — La voz de los maestros. — Las bibliotecas infantiles, por Ana María Sala. — El lujo en la pobreza, por la señora Carmen S. de Pandolfini. — La tragedia de un grito, por Juan José de Soiza Reilly. — La trata de niños. — Escenas de la vida diaria. — El corazón de los niños, por I. H. Rosny. — Un plan de clase modelo. — El escalafón del magisterio es una quimera, por Julio González. — La escuela activa en la escuela actual, de la escuela Normal de Coronda. — "Macabéo", por Miguel Angel Correa. — Dignificación del maestro, por Gisberta S. de Kurth. — Aspectos del gobierno escolar, por Salvador V. Guastavino. — La lucha contra el analfabetismo en Francia, por Osvaldo Medina. — El analfabetismo en Sud América. — Un Método ingenioso, — El día de la poda, por Marcos Quintana. — La Escuela Normal de Rafaela y el cinematógrafo. — Oficinas decorativas. — Escuela especial de artes y oficios de Tostado y otras.

¿QUOSQUE TAMDEM?

Esta preguntita latina es un poco anticuada ya, pero conviente seguir aplicándola en presencia de la descomunal audacia de los ladrones que "operan" en nuestro país y que no reconocen vallás a sus fechorías, como se ha comprobado recientemente en una de las dependencias del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

He aquí lo que, a ese respecto, dice un diario de Mendoza:

"LA JUSTICIA, ROBADA

"El episodio marca un signo del momento.

"Se roba en los domicilios, se asalta en la vía pública, se roba a la policía y, para completar el escándalo, desaparece de la propia mesa de trabajo de un camarista un expediente.

"Se presume que el ladrón haya sido algún empleado de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Minas, pero nada ha podido esclarecerse aún.

"Entretanto queda en pie el bochorno de que el tribunal encargado de administrar justicia sea robado... y por los de casa".

Como se ve, en la actualidad, ni el templo de Themis está libre de los ladrones...

UNA RENUNCIA

Después de haberse hecho cargo de la Intendencia Municipal de la Capital el doctor Ignacio J. Costa, ha presentado su renuncia del cargo de concejal y presidente del Concejo Deliberante el señor Leonidas Leguizamón, quien desempeñaba en carácter de interino las funciones de Intendente.

Son conocidas ya las causas que han provocado esta actitud. En su oportunidad, dimos amplias noticias de la situación creada al señor Intendente Interino por uno de los múltiples problemas que se le presentaran al gobierno de la comuna durante su permanencia en él. Una medida disciplinaria, una intervención severa, una rehabilitación de determinado establecimiento industrial y, en síntesis, una decisión enérgica en el sentido de llegar a la imposición de un criterio honestamente bien intencionado, hicieron que el señor Intendente Interino debiera soportar la hostilidad de un Concejo Deliberante francamente opositor a su política.

Ahora que todo ha pasado, debemos sinceramente ratificar nuestro comentario de entonces, agregando lo que las circunstancias exigen. En aquella ocasión el señor Intendente Interino procedió obedeciendo a un propósito bueno y respetable. No procedió sin embargo encuadrado dentro de las disposiciones de las ordenanzas municipales y la caldeada atmósfera de entonces, privó tal vez a su estilo de la serenidad que hubiera sido imprescindible para salvar el momento peligroso por que estaba pasando.

Pero si su acción no siguió con invariable rectitud la línea trazada por las disposiciones reglamentarias, en cambio el resultado de su energía, de su misma rebeldía a las palabras que fueron pronunciadas en el seno del Concejo Deliberante, dieron bien pronto frutos beneficiosos. Gracias a su actitud quedó solucionado en gran parte el problema que se debatía, se puso fin a la huelga de abastecedores de leche y la población contó con el suministro de las cantidades señaladas por la demanda de dicho producto.

Pero quedaba subsistente el voto de censura dado por el Concejo a su presidente. Si éste, desde el cargo de Intendente Interino podía soportar la situación, no podía en cambio soportarla al volver, por simple mecanismo institucional, a ser sólo presidente del Concejo Deliberante que le había censurado.

Y junto con el acto de hacer entrega de la Intendencia Municipal, ha elevado su renuncia de los cargos de Concejal y Presidente del Concejo Deliberante.

La renuncia es digna. Fuera de lo que ella diga, correcto y prudente, sintetiza la prolongación de una actitud respetable que debe tenerse en cuenta. Ella misma autoriza las gestiones que sabemos se están realizando para obtener que el dimitente deponga su actitud. Sea cual fuere el resultado de esas gestiones, el gesto permanecerá.

Se hizo cargo de la Intendencia Municipal el Dr. Ignacio J. Costa, quien exteriorizó varios propósitos de acción comunal, en un discurso

El nuevo Intendente fué puesto en posesión de sus funciones por el Ministro de Gobierno. -- Concurrió al acto el Gobernador -- Una numerosa concurrencia aplaudió al doctor Costa

RENUNCIA DEL SEÑOR LEGUIZAMON

Conforme a lo que se había anunciado, tomó posesión ayer de la Intendencia Municipal el doctor Ignacio J. Costa. El acto asumió extraordinarias proporciones. Asistieron a él el señor gobernador de la provincia, altos funcionarios y numeroso público.

El ministro de Gobierno, doctor De Anquín, con un breve discurso puso en posesión de la Intendencia Municipal al doctor Ignacio J. Costa, exteriorizando propósitos claros e inteligentes de acción comunal, que sin duda son el mejor anticipo de su eficiente gestión administrativa en el gobierno del municipio.

Los discursos cambiados fueron los siguientes:

Discurso del señor Ministro de Gobierno

Señores: Entiende el P. E. en cuya representación hablo, que el ciudadano designado para desempeñar el cargo de Intendente Municipal, puede realizar una gestión beneficiosa y progresista. Ha ocupado ya dentro de esta Administración comunal una posición destacada en cuya virtud deben serle familiares los resortes de la misma, así como el claro dominio de todas aquellas cuestiones que interesando a la buena marcha del gobierno de la ciudad, sean necesario planear y resolver de acuerdo con las aspiraciones de todas las clases contribuyentes.

El desarrollo extraordinario de las energías de la Capital va reclamando cada vez con mayor imperio administraciones de orden, trabajo, previsión e iniciativas con exclusión de las tendencias políticas o personales que conspiran siempre contra la efectividad de esas orientaciones cordiales. La que se inaugura hoy, realizando tan sencillo programa de labor, habrá creado una situación a propósito para que no resulte violenta la transición del régimen actual al de los Intendentes electivos que serán el complemento de la reforma iniciada con la institución del sufragio universal.

Doctor Costa: En los breves conceptos emitidos están sintetizadas las aspiraciones del gobierno de la Provincia. Satisfágalas de manera tan amplia como se lo permitan su inteligencia, su patriotismo, su honradez y su buena voluntad. Está Vd. en posesión del cargo de Intendente.

Señores Concejales: Que un sano espíritu de colaboración los una a Vds. al nuevo Jefe del Departamento Ejecutivo en el alto designio de trabajar, sin pasiones estériles ni rivalidades partidarias, por la grandeza de Santa Fe.

He Dicho.

Discurso del nuevo Intendente Municipal

Señor Gobernador; Señor Ministro; Señor Presidente del H. C. Deliberante; Señores:

Antes de aceptar el cargo de Intendente Municipal, he meditado serenamente, aquilatando la grave responsabilidad que en este momento asumo para con el pueblo de este municipio. Mi probidad de ciudadano y de funcionario, han de someterse a prueba de eficiencia y de solidaridad en el desempeño de esta magistratura, cuyo ejercicio no me es absolutamente desconocido; pues, como vosotros recordaréis, cúpome el honor de ejercer la presidencia del Honorable Concejo Deliberante, durante la ordenada y progresista administración del doctor Pedro Gómez Cello, actual Gobernador de la Provincia.

Llego al cargo sin agravios y sin prevenciones, animado de un amplio espíritu de equidad democrática; dispuesto a cumplir y hacer cumplir las normas legales que regulan el funcionamiento del organismo burocrático así como las relaciones del poder público con el individuo y la colectividad.

Mi gestión, facilitada por el eficaz interinato del señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, será también de puertas abiertas; todos los actos de la Administración Municipal quedarán librados a la más franca publicidad, para el mejor examen y libre crítica de la opinión y de la prensa.

Con la indispensable colaboración del H. C. Deliberante, que termina de surgir del sufragio universal, como genuina representación de los partidos actuantes y agrupaciones gremiales, verdaderos intérpretes de las aspiraciones generales, me propongo encarar de inmediato la solución de los problemas municipales más urgentes.

La conservación de la Usina de Luz y Fuerza, dentro del patrimonio de la Comuna, interpreta el pensamiento de la inmensa mayoría de la población y constituirá un acto de acertada previsión, asegurando un creciente mejoramiento del servicio de alumbrado público y privado y en la producción de energía para las industrias. Bastará para que esto suceda, someter su régimen técnico-administrativo a la disciplina y contralor que se pusieron en práctica durante la administración al principio mencionada.

El cierre del ejercicio financiero de la Municipalidad arroja con sobrada elocuencia, las extralimitaciones de la pasada administración. Se han exigido contribuciones que ultrapasan la capacidad impositiva normal y la Municipalidad tiene seriamente comprometido su crédito. En esta materia se debe obrar con suma prudencia; las intemperancias de los administradores públicos quebrantan la economía privada, causan el desequilibrio en el presupuesto, originan la incertidumbre, fuente de desconfianza.

Nos encontramos ante la necesidad apremiante de reajustar el organismo administrativo, equilibrar los gastos con los recursos; regularizar los servicios de luz, limpieza, barrido, tráfico, salubridad y beneficiencia públicos, a fin de que sean más efectivos y eficientes sin que su prestación demande más imposiciones al vecindario.

Concordando con la resolución tomada por el Poder Ejecutivo de la Provincia, el Honorable Concejo Deliberante ha dispuesto que se practique el inventario de los bienes patrimoniales de la Municipalidad y se establezca con claridad la forma de inversión y destino dado a la renta municipal. Se procederá con garantía plena de imparcialidad y corrección, a fin de deslindar responsabilidades que se harían efectivas, inflexiblemente, en su caso.

El juego y el clandestinismo, dos lacras sociales que se ensañan con aquella parte de la población que más ha menester de la protección de los poderes públicos, deben combatirse eficazmente, por razones de asistencia social, puesto que si la primera gravita desastrosamente sobre la economía privada, ambas repercuten en igual forma sobre la salud y moral de los habitantes. Espero que paulatinamente vayan desapareciendo las causas que originariamente y con carácter de necesidad, justificaron la autorización del juego llamado de quinielas, causas que el Honorable Concejo Deliberante estima aún subsistentes para no decretar la prohibición a que debe llegarse lo antes posible.

Si sumo miembro de una agrupación política eminentemente popular, me he sentido inclinado a proteger al más humilde, a los desheredados de la fortuna, como Jefe del Departamento Ejecutivo Municipal, no olvidaré que la virtud democrática consiste en propender al bienestar general. Con aquel sentimiento de solidaridad social y este principio de gobierno republicano, he de agotar todos los recursos dentro de la órbita de mis atribuciones, en pro de la elevación moral y material del Pueblo.

El grado de progreso alcanzado y el brillante porvenir que su situación de centro comercial y puerto abierto al comercio fluvial y marítimo le asegura a esta culta ciudad de Santa Fe, han hecho que sobre ella se detenga la atención del alto comercio de importación y exportación, nacional y extranjero. Esto mismo exige la preparación de un plan orgánico de urbanización, que pueda realizarse progresivamente en razón del brillante porvenir comercial y cultural. Debemos tratar que Santa Fe sea, no sólo una Ciudad grande por su extensión y población, sino también y muy especialmente, una gran ciudad por su ordenamiento edilicio, por la organización eficiente de sus servicios públicos permanentes y por el mantenimiento de un alto nivel de cultura y moral públicas.

Señor Ministro: Señores: A la realización de los propósitos que dejo sucintamente esbozados, dedicaré todas mis energías. Habránse satisfecho mis aspiraciones, si al término del mandato puedo acreditar que mi obra ha sido beneficiosa para el Municipio.

He dicho.



El doctor Ignacio J. Costa acompañado por el Gobernador de la Provincia, antes del acto

La renuncia del Intendente Interino

El señor Leonidas Leguizamón, en su carácter de presidente del Concejo Deliberante, desempeñaba interinamente la Intendencia Municipal. Es conocida ya la incidencia que se planteara hace algún tiempo con motivo del problema de la leche.

En aquella oportunidad, el señor Leguizamón sostuvo enérgicamente su criterio frente a la hostilidad del Concejo Deliberante, que le dió un voto de censura.

Terminada ayer su actuación de intendente interino, el señor Leguizamón, con una espontaneidad y prontitud que le honra, ha elevado su renuncia del cargo de concejal, en los siguientes términos:

Santa Fe, agosto 11 de 1928. — Señor vicepresidente 1o. del H. Concejo Deliberante. — C/D.:

Lamento tener que renunciar por vuestro intermedio ante el H. C. indeclinablemente, los cargos de concejal y de presidente del H. Concejo. Nada más honroso para un ciudadano de una democracia como la nuestra que una representación espontánea y libremente conferida. Vive aún en todos el recuerdo de las elecciones ejemplares, en las cuales la ciudad de Santa Fe exteriorizó su voluntad, y excuso repetir entonces, al deponer mi investidura, cuánto fué el honor concedido a mi persona y cuánto lo aumentaron luego los señores concejales al llevarme a la presidencia de ese H. Concejo.

Nada ha cambiado en las convicciones políticas que animaron mi actuación dentro de mi partido. Abrigo con igual entusiasmo las mismas esperanzas en la obra de cultura democrática y de reparación institucional que él prometiera al pueblo de Santa Fe. Creo con igual sinceridad en las virtudes ciudadanas de los altos mandatarios que eligiera. Y sin embargo los hechos ocurridos mientras desempeñaba accidentalmente las funciones de intendente han decidido mi retiro en bien de mi partido mismo y sin más propósito que el de facilitar la difícil tarea que él debe llenar en el gobierno comunal de Santa Fe.

En el término de mi intendencia interina V. H. produjo reiteradas resoluciones en contra del criterio que yo adoptara para la conducción y resolución de problemas que son del dominio público. No pude entonces supeditarme a las conclusiones de V. H. porque obraba en uso de facultades inherentes a mi cargo, honesta y lógicamente interpretadas. Si las censuras de V. H. no pudieron afectarme entonces, me han creado, para hoy, en que debo reintegrarme a mis funciones deliberativas, una situación incompatible con aquéllas y con el cargo directivo que V. H. me confiara.

Con respecto a las primeras porque si bien no puedo olvidar que desempeño una representación de origen popular, debo recordar también que pertenezco a un partido orgánico y disciplinado que tiene derecho a exigir de sus componentes una absoluta solidaridad y una fuerte cohesión partidaria en la acción cívica y en el gobierno. Mis resoluciones como intendente interino en el asunto que he mencionado provocaron la más abierta oposición y las más severas censuras por parte de mis colegas de la Unión Cívica Radical.

En cuanto a mi cargo de presidente, porque cabría agregar, aun prescindiendo de lo expuesto, que mi continuación en el mismo significaría pretender la dirección y representación de un cuerpo que en forma evidente me ha retirado su confianza.

Hubo buena fe, la más absoluta, en las resoluciones que adopté como intendente. Tal vez pudieron ellas revelar hasta rasgos de independencia honradamente encaminados al bienestar general que me los exigió con prescindencia de todo otro interés. Pero, contempladas en su faz partidaria denuncian una falta de cohesión, o de entendimiento que me propongo evitar adoptando esta actitud indeclinable.

Por eso, con la misma lealtad con que produje mis resoluciones, elevo a la consideración de V. H. mi renuncia de concejal y de presidente del H. Concejo Deliberante.

Reitero a V. H. las seguridades de mi consideración distinguida.

COLAZOS DE UNA DENUNCIA

Informan de la Capital Federal que los acompañantes del gobernador de San Juan, Aldo Cantoni, que llegaron juntos con él a la metrópoli, fueron detenidos por empleados de Investigaciones y conducidos al Departamento Central donde se les sometió a un minucioso interrogatorio.

También se nos informa que cuando el gobernador sanjuanino llegó con su comitiva al hotel España, este local hallábase literalmente rodeado por la policía metropolitana, y que un poco más tarde, todos los acompañantes del doctor Cantoni habían quedado detenidos en Orden Social.

La gente observadora supone que esta inusitada actividad de la policía porteña se relaciona con la grave denuncia hecha por el doctor Diego Luis Molinari ante el Senado de la nación acerca del plan de asesinato del doctor Irigoyen que se atribuye a Federico Cantoni y a Carlos Wáshington Lencinas.



Después de haber tomado posesión de la Intendencia, el doctor Costa acompañado por un grupo de amigos y funcionarios

LA CARTA DEL LECTOR

OPORTUNA LECCION DE PUDOR DEMOCRATICO

Señor Director de EL ORDEN:

Los lectores de EL ORDEN recordarán que hace algunos días, un grupo de personas excesivamente entusiastas o disimuladamente interesadas, inició una suscripción pública para obsequiar un "trono" de oro al Presidente electo de la República, doctor Hipólito Irigoyen, y que éste, declinó decididamente el homenaje.

Conociendo los antecedentes cívicos y personales del doctor Irigoyen, a nadie puede extrañar su gesto ante una demostración que tenía todos los relieves de una obsecuencia servil. Educado en la escuela de la altivez republicana, en lucha perpetua con los usurpadores del poder público; jefe de un partido revolucionario que durante más de treinta años agitó la conciencia nacional en una incesante convulsión de protesta, el doctor Irigoyen no podía nunca aceptar un homenaje que chocaba con su temperamento batallador y que trasuntaba — al menos en su exterioridad ostensible — un espíritu sin virilidad incompatible con su educación y con su gran carácter.

Yo no prejuzgo, señor director, acerca de la intención que abrigaban las citadas personas al tomar a su cargo tan insólita iniciativa. Empero, desde el primer momento, tuve el convencimiento de que el presidente electo la rechazaría irrevocablemente. Y los hechos me han dado la razón.

El doctor Irigoyen rehusó el homenaje; y no lo hizo guiado por el orgullo, ni envanecido por la alta posición a que, por segunda vez lo llevaba el pueblo de su país. Lo hizo, pura y simplemente, por decoro democrático, por delicadeza personal y por un noble principio de respeto a la dignidad humana. Lo hizo también porque el doctor Irigoyen no concibe que el ciudadano de una república, elevado al gobierno por la voluntad soberana de un pueblo culto y viril, pueda despojarse de la austera sencillez que debe caracterizar a los mandatarios republicanos, aceptando un presente, que lo iba a colocar entre los monarcas de origen divino o entre los sojuzgadores de pueblos que basan su poder y su gloria en el sometimiento colectivo.

Irigoyen, republicano y demócrata ferviente, no ha querido aceptar un homenaje reservado a los autócratas absolutos; y éste es, seguramente, el gesto más bello y elocuente con que demuestra a los argentinos su propósito de gobernar al país — tal como lo hiciera en su primera presidencia — en nombre de la democracia y de las nuevas ideas sociales que en la actualidad gobiernan al mundo.

Salúdale atte. — B. D.

—(o)—

LLEGO A SANTA FE UN ALTO FUNCIONARIO DEL F. C. C. A.

Ayer llegó a esta ciudad, procedente de Tucumán, por vía Sastre, el Secretario General del Directorio del F. C. C. A. en Londres, Mr. A. S. Mattehores.

El nombrado funcionario que realiza una jira de inspección por el país, regresará hoy a Buenos Aires.

LA VISITA DE IRIGOYEN A ALVEAR

El presidente electo doctor Hipólito Irigoyen, ha retribuido la visita que le hiciera el doctor Marcelo T. de Alvear, a raíz del pronunciamiento de la asamblea legislativa nacional, consagrándolo para la más alta dignidad política de la república.

Esta correspondencia del doctor Hipólito Irigoyen a la gentileza protocolar del presidente Alvear, evidencia la amistosa vinculación que existe entre ambos personajes, no obstante lo que se ha venido diciendo en contrario, durante los prolegómenos de la campaña electoral que culminó el 1o. de abril con el triunfo del radicalismo irigoyenista, atribuyendo al primer mandatario predilecciones políticas o personales que los hechos se han encargado de desvirtuar.

UN CONFLICTO EN PERSPECTIVA

Soplan malos vientos para el radicalismo irigoyenista de Catamarca. Efectivamente, se insinúa un conflicto político con motivo de que un grupo de legisladores de la tendencia irigoyenista está dispuesto a oponerse por todos los medios a la designación del señor Manuel Ponferrada como presidente del Consejo de Educación.

El señor Ponferrada fué presidente del comité provincial del radicalismo, desarrollando una actuación eficaz durante los últimos sucesos políticos, motivo por el cual la oposición a su nombramiento tendrá graves consecuencias políticas.

Sin embargo, creemos que esta vez, como siempre, se impondrá el buen sentido para evitar un desgarramiento doloroso de la Unión Cívica Radical, en la hora misma de su formidable victoria definitiva.

CONSULTA DEL P. E. AL COLEGIO DE ABOGADOS

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dirigido al Colegio de Abogados la nota que va a continuación:

"Santa Fe, Agosto 18 de 1928. — Señor Presidente del Colegio de Abogados, Dr. Gregorio Parera. — Ciudad. — Consecuente el P. E. con las declaraciones que ha formulado respecto de la colaboración que están en condiciones de prestarle los Colegios de Abogados en sus tareas de reorganización de la Administración de Justicia, tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente para solicitarle sus opiniones que serán, desde luego, la expresión del criterio dominante en la mayoría de los miembros de la prestigiosa entidad que representa, acerca de los siguientes puntos:

1o. Situación administrativa en que se desenvuelven los Tribunales de la 1a. Circunscripción Judicial. 2o. Vicios e inconveniencias de que adolece el régimen de la Justicia en lo que atañe a procedimientos, labor de los magistrados y concepto de las funciones. 3o. Aspectos generales de la administración que contemplados dentro de la Ley Orgánica y con vistas al mayor prestigio institucional de la misma propongan al P. E. iniciativas urgentes. 4o. Es o no necesario proceder por razones de interés público a la remoción del personal administrativo. 5o. Magistrados que están habilitados por su actuación, laboriosidad y antecedentes oficiales en condiciones de ser reelectos.

Al recabar del Colegio de Abogados de la Capital la prestación del utilísimo servicio que importan esas informaciones, el P. E. omite, por que huelgan, las reflexiones que podría formular sobre la responsabilidades morales que crea a la corporación el solo hecho de depositar en ella su confianza, pues va implícitamente señalado en el sano espíritu que motiva su consulta y en la seguridad de un asesoramiento impersonal y ecuánime, susceptible de ayudar la acción directa del gobierno, mejorando el propio criterio con que se propone encarar y resolver estas cuestiones.

Saludo al señor Presidente con las expresiones de mi más distinguida consideración. — Fdo.: Pedro Gómez Cello. — I. de Anquín".

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

SOCIEDAD RURAL DE RAFAELA

Discurso pronunciado por el Presidente de la Sociedad Rural Argentina, en el acto inaugural de la 28a. Exposición Nacional de Ganadería de Rosario

Momentos como este en que nos reunimos los hombres de la tierra para celebrar el triunfo de los mejores, sugiere la posibilidad de un más estrecho contacto, de una mayor coherencia entre nosotros.

Comunes con nuestros problemas y común el perjuicio que su falta de solución influye a las actividades agrarias del país.

Pero no son comunes nuestros esfuerzos. Trabajamos unos al lado de los otros, estamos sujetos a las mismas alternativas, nos animan idénticas aspiraciones, y con todo y a pesar de todo, no hemos sabido dar coherencia a nuestros esfuerzos individuales, multiplicando su potencia en el terreno de la construcción práctica.

Carecemos de conciencia agraria.

Constituimos una fuerza considerable, y sin embargo, insignificante en sus resultados.

Considerables porque las faenas agropecuarias constituyen y constituirán por muchos años el más sólido basamento de la vida económica y social de la Nación. Insignificante en sus resultados, porque entre la abundante floración de proyectos, entre la confusa grandilocuencia política sobre las industrias madres sólo hemos conseguido una cosa, que el fisco se presente con inusitada regularidad a cobrar sus pesados y crecientes tributos anuales.

Hoy son los estibadores de Rosario quienes, con sus gremios organizados, han logrado imponer a los exportadores un salario exhorbitante.

Mañana serán los obreros ferroviarios quienes harán prevalecer su aspiración de copartícipes en los beneficios ferroviarios de factores de nuevos incrementos en los fletes.

Todo ello a espalda de los productores, y por una razón muy sencilla. Porque los productores rurales no han sabido ponerse de frente, como si pudiesen ignorar que sólo sobre ellos, exclusivamente sobre ellos gravitan los altos fletes y el aumento de gastos de la carga en los puertos.

Si no hemos sabido defender nuestros intereses ilegítimamente vulnerados, tampoco hemos logrado un apoyo genuino y decisivo para nuestras aspiraciones. Sigue debatiéndose el problema de las carnes, la discusión gira constantemente en torno del problema, pero el problema sigue siempre en el mismo sitio. Ni tan siquiera hemos logrado que se cuenten bien nuestros ganados. Quéjanse los políticos del latifundio, matizándose su retórica con la frase de Plinio, pero seguimos careciendo de un plan orgánico y practicable de colonización y crédito agrícola. La voracidad de los acaparadores de granos arranca de tiempo en tiempo la nota quejumbrosa y doliente de algún parlamentario y transcurre así el tiempo, los años, las décadas, sin que nuestro mercado de granos cuente con elevadores que le permitan funcionar económicamente y en plena libre concurrencia.

Señores: En una bella concepción poética, Rabindranath Tagore nos explica como nuestros antepasados, frente a los monstruos de la edad primitiva no se defendieron transformándose, sino uniéndose fraternalmente en la lucha común.

Trabajemos señores esa unión entre los agrarios argentinos. Pero no olvidemos, retornando de la poesía a la vida concreta, que el hombre primitivo, consciente de sus fuerzas, supo empuñar con vigor el pesado mazo, con cuyos certeros golpes fué librando de peligros el camino de la civilización.

LOS REPRESENTANTES RAFAELINOS EN ESPERANZA Y SAN FRANCISCO

Hoy, por primera vez en la presente temporada, han sido llamados a actuar los equipos de la Liga Rafaelina de Football y de la actuación de ellos, nos mostramos optimistas.

Quizás sea porque se trata de algo nuestro, que defenderá los prestigios de nuestra ciudad, pero también lo es porque hemos avaluado el poderío de nuestros equipos representantes y a pesar de que mayormente no conocemos el poderío de los adversarios, tenemos la plena fe que han de volver coronados por un magnífico y bien conquistado triunfo.

Ambos teams representativos, saldrán completos, es decir, compuestos por los hombres que han sido designados para ello y por ende, no sabríamos decir cuál sería el punto débil de ellos.

El cuadro "A" que va a Esperanza, integrado por el mejor once rafaelino, lleva una doble ventaja en la adquisición del triunfo; primeramente por lo que anotamos más arriba de que ha sido integrado por los mejores hombres y segundo que su rival, sin restarle méritos, no es superior a los cordobeses.

Así y todo, esperamos de ambos su actuación buena y disciplinaria y si es que la suerte les ha de ser adversa, por lo menos que dejen la impresión buena de que saben perder con altura.

"EL GRAN DESFILE"

SE ESTRENARA ESTA NOCHE EN EL AVENIDA

"El gran desfile" está basado en la conocida novela de Laurence Stallings, quien, como Jim Apperson, el héroe de la película, ha sido soldado de la gran guerra y perdió una pierna.

Según los críticos de todos los países donde se exhibió esta película, fueron unánimes en proclamarla la película más verídica y humana de cuantas ha producido el cine hasta la fecha, contando además con una dirección y una interpretación admirables y un desenlace conmovedor.

En "El gran desfile" presenciamos escenas llenas de buen humor y de gracia que ocultan una manifiesta intención satírica. Vidor, el Director, ha evitado con suma habilidad cualquier nota sentimental y melodramática, de las cuales tanto abusan los directores de las películas; pero, en las expresiones del sacrificio, de la galantería, del romance y las terribles batallas en los campos de Francia, Vidor ha logrado efectos de una extraordinaria grandeza.

"El gran desfile" enaltece el heroísmo del soldado, en oposición al horror de la guerra.

Una graciosa campesina francesa se enamora del joven héroe de América. Cuando la guerra ha pasado, vuelve para buscarla, arrastrando penosamente su pierna de madera, mientras ella, con el alma llena de esperanza, ara los fecundos campos de la patria salvada.

John Gilbert, es el soldado, Renée Adorée, la muchacha. Y qué magníficas creaciones las suyas. Miss Adorée irá muy lejos, después de su trabajo en esta película; pues, la visión de Melisande quedará grabada para siempre en los corazones. John Gilbert encarna con fogosidad su difícil papel y tiene dos dignos compañeros en Tom O'Brien y Karl Dane. La actuación de los demás actores, entre los cuales mencionaremos a Hobart Bosworth, Claire Mc Dowell, Claire Adams y Robert Ober, es sobresaliente.

Esta obra demuestra que ha progresado enormemente, no sólo la técnica cinematográfica, sino también la técnica personal de los artistas. En los primeros años de la cinematografía se entendía el arte mudo como la expresión de las pasiones por medio de gestos y ademanes de gran vehemencia. Por ello en los primeros días de la cinematografía, no prosperaban las películas dramáticas, siendo únicamente la base del cine las películas cómicas, a base no de situaciones, sino de contrasentidos: épocas del gran Toribio y de Sánchez. Poco después algunos directores encontraron que podían decirse más cosas en el arte de la expresión, con una mirada o un gesto apenas marcado y surgieron entonces actrices que, como Lyda Borelli, iniciaron ya dramas de pasiones y pusieron en los films notas ligeramente psicológicas, elevando la categoría del cine y arrancándolo a su infantilismo primitivo. Pero el apogeo del cine recién se inició con la aparición en la pantalla, de los primeros actores americanos. Estos trajeron al cine la simplicidad. Pusieron la expresión natural al servicio de la pantalla y pronto el público se encontró tan a gusto frente a las películas americanas, que éstas desalojaron del mercado mundial a todas las demás naciones, llegándose a la actualidad en que únicamente los que siguieron su escuela y hasta cierto punto la mejoraron, como los alemanes, pueden competir con ellos en el film.

"El gran desfile", la producción de la Metro Goldwyn Mayer que se viene exhibiendo con tanto éxito en todas partes y que esta noche conoceremos en esta ciudad, tiene como principal mérito el ser la película más simple en expresiones y más sencilla en su argumentación. Es un alarde de técnica, pero no para asombrar sino para meterse en el corazón del público. Se ha superado la sencillez y se han estimulado las pasiones en tal forma, que sin que el espectador lo note, los personajes del film van adueñándose de su corazón y terminan por afirmarse en él, obligándoles a seguirles en todos los pormenores de su actuación, tal como si se tratara de personas vinculadas de vicio a su vida.

En esta labor, si bien cabe destacar la parte que toca al Director del film, el gran King Vidor, hay que convenir que logra superar a todos sus trabajos anteriores el notable actor John Gilbert, quien crea un personaje, Jimy, que roba la simpatía de los espectadores.

"El gran desfile" se estrena esta noche en el Avenida y nuestro público podrá apreciar entonces en todo su valor, la gran labor de sus intérpretes.

DEPORTIVAS

LOS ENCUENTROS DE HOY

Como lo anunciáramos en nuestra edición anterior, no tendremos hoy encuentros de primera e intermedia división, por las razones que ya dijéramos, de que la Liga Rafaelina ha debilitado los cuadros locales, al formar los combinados que nos representarán en Esperanza y Rafaela.

Por eso, el movimiento deportivo de hoy será matutino y es el siguiente: Prosiguiendo el Campeonato Oficial y por la disputa de la copa "Tokio" se medirán en el field del club 9 de Julio, a las 10 horas, las segundas divisiones de 9 de Julio y Atlético.

Sin duda alguna, dada la paridad de fuerzas que existe entre estos teams a lo cual cabe agregarsele la rivalidad existente también en estas divisiones como en las privilegiadas, ha de resultar el match más importante del día.

Como preliminar de ellos, a las 8 horas se medirán las terceras divisiones de 9 de Julio y Las Colonias, quienes disputan también por el Campeonato Oficial.

En estos encuentros han sido designados para actuar de árbitros por la Liga Rafaelina, los señores Pablo Bellezze y Jorge Chiatellino, respectivamente.

Otros encuentros también a realizarse esta mañana son los de segundas de Independiente versus Las Colonias, y referee señor Félix Turati; segunda Unión T. V. R. versus Argentino de Quilmes, referee señor Atilio Farinoli; y terceras de Atlético e Independiente, referee señor Luis Castelnovo.

LIGA RAFAELINA DE FOOTBALL

Suplemento al Boletín No. 12

Señor Presidente: Debiendo demorar la salida del Boletín Oficial por razones de orden interno, me adelanto a comunicar a Vd. las siguientes resoluciones, tomadas por el C. U. en sesión de la fecha (14-8-28).

CUADROS REPRESENTATIVOS: No habiendo que jugar en María Juana, los cuadros representativos quedan designados en definitiva, del siguiente modo:

V. Liga Esperancina: Chiappini; Panero y Guzmán; Farías, Bagnera y Solari; Castelnovo, Cossetini, Eduardo Tello, Dipámbola y F. Tello. **Suplentes:** Lorenzini, Mahieu y Pérez.

V. Federación Regional de San Francisco: Paoloni; Biggi y Neheder; Villiani, Alachini y Tasca; Peterlín, García, Miretti, Rivas y Ferrari. **Suplentes:** Cattáneo, Moscardo y Georgetti.

Tanto titulares y suplentes, deberán encontrarse en secretaría el domingo 19 a las 8 horas (última hora) cita en calle Belgrano, esquina Sargento Cabral.

Viáticos de Referee. — Darse por notificados aquellos clubs que aún no han cumplido con la disposición de la sesión anterior. Dichos viáticos deben ser girados a éste C. U. con anterioridad a la primera sesión posterior al encuentro.

Field de Club locales. — Se reitera la resolución de la sesión anterior, haciéndose la aclaración de que ella alcanza solamente a los clubs que carecen de field oficial. Las comunicaciones deben de hacerse también a esta secretaría con anticipación a las 48 horas.

Partidos para el domingo 19 de Agosto: — **Segundas:** Independiente v. Las Colonias; referee Félix Turati; Unión T. V. R. v. Arg. Quilmes, referee Atilio Farinoli; 9 de Julio v. Atlético, referee Pablo Bellezze; **Terceras:** 9 de Julio v. Las Colonias, referee Jorge Chiatellino; Atlético v. Independiente, referee Luis Castelnovo.

Los nombrados en primer término son locales.

—(o)—

ALFREDO CASTELNOVO TAMPOCO JUGARA

A último momento se nos informa que el buen puntero derecho de 9 de Julio, Alfredo Castelnovo, tampoco participará en el cuadro "A" de la Liga Rafaelina que irá a Esperanza, debido a no haber mejorado de las lesiones que sufriera el día 12 del corriente, en el match que sostuviera el 9 de Julio y Libertad de Sunchales en Porteña (Córdoba).

Es de lamentar la exclusión de este jugador, por cuanto con Leo Cossetini hubieran formado un ala temible y de positivos méritos.

FARIAS, EL BUEN JUGADOR DE ATLETICO, SE FUE A TOSTADO

Cuando más lo necesitaba el team del Club Atlético de Rafaela y cuando la Liga Rafaelina decía tener su combinado, bien integrado, un buen jugador se ausenta, deja Rafaela, se va a Tostado.

Este jugador es Farías. Al ausentarse, Atlético debilita un tanto más su team y la Liga ha solicitado su reemplazante a Gálvez.

EN EL AVENIDA

EL PROGRAMA DE HOY

Colosal matinée, con regio programa cómico y de cow-boys.

En escena: Orafla. Dedicado al mundo infantil. Un gran espectáculo donde figuran los muñecos Don Paco y el niño Pepito, predilecto de los colegiales.

Noche a las 21 horas.

En escena: Orafla y la gran película que más se mantuvo en el cartel del Porteño hasta ser reemplazada por "Ben-Hur": "El gran desfile", por John Gilbert, Renée Adorée y Hobart Bosworth.

SE AVERIGUA UNA DENUNCIA DE HURTO EN SANTO TOME

Tres individuos cargaron leña en un camión y sin abonarla desaparecieron

Ayer tarde se presentó a la comisaría de Santo Tomé el vecino Felipe Reinaldi, que ocupa una porción de campo a media legua del pueblo, y radicó la siguiente denuncia:

Horas antes se presentaron a la casa de Reinaldi tres individuos en un camión y hablaron con Reinaldi sobre la compra de una cantidad de leña seca. Como no llegaron a ponerse de acuerdo en el precio los visitantes se retiraron diciendo que comprarían a un vecino de Reinaldi, a cuyo campo penetraron luego.

Pero no hablaron con el vecino, sino que pasando del campo de éste al de Reinaldi por una puerta que abrieron, cargaron en el camión 400 o 500 kilos de leña propiedad del nombrado. En esa operación se hallaban cuando fueron vistos por el vecino, el que, sospechando un fraude, fué y cerró la puerta.

Terminada la cargada del camión éste emprendió la marcha derribando la puerta que el vecino había cerrado con candado.

Avisado Reinaldi de lo que ocurría se presentó a la comisaría y formuló denuncia de hurto contra los ocupantes del camión.

Hechas las primeras averiguaciones se comprobó que dicho vehículo lleva la chapa 2950 de esta ciudad y pertenece a Carlos Oswald, domiciliado en calle 25 de Mayo 2853.

Se ha recomendado la detención de los tres desaprensivos comerciantes.

PELEARON DOS HOMBRES EN ALTO VERDE

UNO DE ELLOS QUEDO HERIDO E NUNA MANO

El sumariante de la Jefatura de policía señor Ramón Leiva instruye un sumario para esclarecer un hecho policial ocurrido en Alto Verde el jueves último, al cual en un principo se le asignó carácter de un simple desorden, resultando luego que uno de los protagonistas había resultado herido de arma blanca.

El hecho tuvo lugar a las 6 horas del jueves entre Pedro Pinceu y Amadeo Lucero por cuestiones del momento. Lucero puso fin a una discusión que sostuvo con Pinceu atacándolo armado de un cuchillo con el que le tiró varias puñaladas, resultando éste herido en la mano izquierda al atajarse los golpes que le dirigía su rival. La herida es de poca importancia. Ambos se encuentran detenidos.

En este caso hemos observado que se ha comunicado el hecho por partida doble al señor juez de instrucción en turno, doctor Mota: una por el encargado de la comisaría de Alto Verde y otra por el sumariante de la Jefatura.

Lo que abunda no daña, sólo que...

UN CAMION EMBISTIO A UN CICISTA

LESION LEVE

José Suárez, de 19 años, mensajero del correo central y domiciliado en calle Corrientes 131 oeste, montado en una bicicleta perteneciente al correo, circulaba siendo las 19 horas por calle Corrientes y al desembocar en calle 4 de Enero fué violentamente embestido por un autocamión de la casa Dell'Acqua que corría por esta última calle con exceso de velocidad.

A consecuencia de la colisión, Suárez, que fué arrojado sobre la vereda, sufrió un fuerte golpe en la rodilla derecha, que le produjo una contusión que le fué curada momentos después en a Asistencia Pública.

La bicicleta quedó con la rueda delantera doblada y varios rayos de la misma rotos.

El conductor del camión se detuvo en el lugar del accidente, continuando viaje al manifestarle Suárez que lo ocurrido no tenía importancia.

Se practican las averiguaciones del caso por la comisaría 1a.

CONVENTILLERA

—No me tuvo mi mare
para casada...
—Eso se ve a la legua...
¡Con esa cara!

—Vea usté, so tía, con quién se mete, que pué que le cueste un sofocón.

—¡Oy, qué miedo! ¿Todavía no se ha comido a nadie hoy día?

—No, pero como siga majadereando, y aunque soy mú delicá de estógamo, ¡mechachis! ve usté a sabé lo que es canela.

—¡Saberlola! No diga macanas, doña, que me hace reír y me se va a reventar la ropa interior, que me queda chica.

—¡Y tan chica que no se ve!...

—¡Más te quisieras! ¡Hilo y seda, para que vayás sabiendo!

—Digo que no se te ve... por lo fascista de los percales esos bajeros...

—No te pasés, que vas a saber lo que es comer guiso de muelas. ¡No ves que yo soy roñosa como vos!

—La sartén le dijo a la olla, retírate y no me tiznes"

—¡La pu...cha que te pa...recés al burro por lo refranera!

—Que te pa...rezca es na; lo bueno es que te voy a encajar tantas patás, que vas a almacenar golpes pa toa tu marllita vida. Eso, por que te vayas enterando, chica.

—Chica va a ser tu cara para acaparar los sopapos que ya me están haciendo cosquillas en los puños, loquitos por entrar en relación con tu osamenta.

Era demasiado y el contacto de las dos bravías mujeres se produjo furibundo, descalabrante, hecatómbico.

Fué ayer por la mañana, en el convento laico sito en calle Urquiza 2958, entre las vecinas María Juan de Juan y Carmen Cerella, que se odian cordialmente desde hace un rato largo y hace tiempo que andaban mirándose torcido.

El encuentro fué digno de figurar en los "Anales Nosocómicos del Conventillo". Tortas, bollos, castañas, piñas, toda la artillería gastronómica de Navidad y Año Nuevo adelantó ayer cuatro meses y medio el calendario, saliendo a montones de los veinte dedos hechos nudos de las dos rivales.

La de Juan sacó la mejor parte, pues si bien le sacudieron el polvo de lo lindo, la Cerella quedó con la cara como si le hubiera andado por ella una pelea de gatos. ¡Al diablo fueron a parar el rhimel, el rouge y los polvos de Coty!

Y lo más triste del caso es que las dos tuvieron que marchar a la comisaría 3a. escoltadas por un vigilante y por una escuadrilla de "angelitos de la calle" de esos que le hicieron perder la paciencia a Job.

Dice Maruca: La culpa
la ha tenido la Cerella;
pero Carmen dice que
la culpa no la tuvo ella.

SE INCENDIO UN DEPOSITO DE CEREALES EN MACIEL

SE SUPONE QUE SE TRATA DE UN HECHO CRIMINAL

A las 22 horas del miércoles último fué descubierto un principio de incendio en un galpón de propiedad de los comerciantes Carlino Hnos., ubicado en los terrenos de la estación Maciel del F. C. S. F., y que dicha firma comercial utiliza para el almacenamiento de cereales.

El fuego puso en peligro un capital importante lográndose aislarlo con la cooperación del vecindario, no sin que antes hubiera causado perjuicios de consideración.

El origen del fuego se desconoce, sospechándose que sea obra de una mano criminal.

La Jefatura de Policía de Coronda ha destacado un sumariante para que practique averiguaciones e instruya el correspondiente sumario, todo ello con conocimiento del juez de instrucción en turno, doctor Mota.

MENOR FUGADO

María Mateo viuda de Castro, domiciliada en calles Crespo y Santiago de Chile, solicitó ayer a las 11 horas en la comisaría 6a. la detención del menor Víctor Hugo Castro, por haberse fugado de su domicilio.

Se recomendó de acuerdo.

ACCIDENTE DEL TRAFICO

Menor lesionado por una máquina amasadora

Esteban Orellano, de 16 años, domiciliado en calle Moreno 3052, se presentó en la mañana de ayer a la sala de curaciones de la Asistencia Pública a hacerse curar una herida que presentaba en la mano derecha.

Una vez curado fué interrogado por un empleado de la comisaría 1a., manifestando Orellano que dicha lesión se la había causado en un descuido, siendo tomado por una pieza movible de una máquina amasadora mientras trabajaba, en la panadería La Abundancia, sita en calles Saavedra y Humberto 1o. propiedad de Bascial Olivari y Manuel Mateo.

Se dió intervención a la comisaría 6a. por haber ocurrido en su jurisdicción el accidente.

ACUSADO DE BIGAMIA

En el juzgado de instrucción a cargo del doctor Valiente ha sido radicada hace algunos días una denuncia contra Pedro Lini, acusado de bigamia, el que fué detenido en Buenos Aires.

A pedido del juez nombrado, Lini ha sido conducido a esta ciudad, llegando ayer y siendo inmediatamente puesto a disposición del magistrado requirente.

Condujo al detenido desde la Capital Federal el subcomisario de Investigaciones don Pedro Silva.

MEDIDA DISCIPLINARIA CONTRA UN EMPLEADO

El jefe de policía interino ha suscrito una resolución que ha sido hecha conocer por la Orden del Día, de ayer, con motivo del procedimiento observado por el encargado del Destacamento policial de Las Flores, auxiliar Juan Tolbero, según un informe elevado a Jefatura por el comisario de órdenes interino, señor Schile, a raíz del accidente de automóvil ocurrido el 16 del actual en el camino a Monte Vera.

Surge de ese informe que el auxiliar Tolbero evidenció no conocer sus obligaciones, tratando además, en forma descomedida a las personas que resultaron víctimas del accidente.

Por esta causa la superioridad aplica un severo apercibimiento al auxiliar Tolbero con prevención de que en caso de reincidencia se hará pasible de una medida disciplinaria más enérgica.

Esta resolución ha de servir de saludable advertencia para algunos empleados que infatuados de su investidura miran a los demás como súbditos obligados a rendirles pleitesía.

Más frecuentemente debían ser aplicados estos correctivos hasta desterrar la incivilidad y la inepcia de la delicada rama policial.

COSAS DE BORRACHOS

En calles Rivadavia y Moreno fué detenido a las 22.30 horas Iudalecio Arraga, argentino, de 20 años, domiciliado en Rivadavia y Corrientes.

Arraga llevando a cuestas una mona pernambucana que le hacía dar alaridos a lo bárbaro, se dirigía a su domicilio, pero el agente Carlos Flores le cazó la macaca y con ella se llevó a Arraga para que la hiciera dormir en la comisaría 1a. y dejara tranquilos a los vecinos.

—:—A la misma hora hacía su entrada triunfal en la 4a. Antonio Gallo, de 23 años, domiciliado en calle Sáenz Peña entre las de Buenos Aires y General López.

Gallo a esa hora ya tenía una presión de la gran siete levantada en varios "chupping's house" que visitara con provecho, y se dirigió al domicilio de Fortuna Miranda, General López y Buenos Aires.

—Tan, tan.
—¿Quién es?
—Abrame la puerta, doña
que la vengo a visitar;
soy Gallo, pero le juro
que no me voy a pasar...

—Mándese mudar, atrevido, atorrante. Estas no son horas para importunar a la gente!

—De noche la vengo a ver
porque de día no puedo,
se me han roto los... botines
y ando mostrando los... dedos.

—¡Retírese, mugriento, sinvergüenza, borrachón, o llamo a la policía!

—¡Peñá digo, cómo me encanta
que se haga la Magallana!
A mí me gustan las brevas
que son duras pa pelarlas.

—¡Socorro! ¡Doña Serafina, doña Micaela, avisen a la policía que este chupado me está faltando! ¡Habráse visto sinvergüenza más grande!

—No crea, rubia, no crea,
que yo le "esteá" faltando,
esto Gallo que le canta
por quererla está penando.

Justo con la última palabra de la improvisación del envinado galán apareció un agente del rondín del Escuadrón de Seguridad y le echó el guante al lírico solicitante llevándolo como por un tubo a la comisaría 4a., donde fué destinado a ocupar uno de los "confortables" departamentos con puerta de reja.

Si Antonio Gallo no se chupa
es seguro que otro gallo le cantara.

¡CHOQUE... COMPADRE!

Siendo las 22.30 horas, en la esquina de calles Rivadavia y Humberto 1o. se produjo un violento choque entre los autos de alquiler chapa 3123 guiado por Ramón Pérez, domiciliado en Bvrad. Gálvez y Mitre, y el auto chapa 3160 que dirigía Humberto Colomé, con domicilio en calle San Jerónimo 2372.

A consecuencias de la colisión el auto de Pérez resultó con una rueda trasera completamente destrozada y un guardabarro aplastado, y el de Colomé, que fué el que embistió, con el paragolpes delantero torcido.

Intervino en el acto el agente Teodoro Verón, quien hizo comparecer a los conductores a la comisaría 3a. en donde, por no haber éstos llegado a un arreglo, se labraron las actas reglamentarias.

SE INSTRUYE SUMARIO PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES EN UN ACCIDENTE

En la comisaría de Kilómetro , se instruye un sumario para deslindar responsabilidades en un accidente ocurrido el miércoles último a las 18 horas en jurisdicción del nombrado distrito.

En el camino General Paz y Derqui, un automóvil que guiaba Armando Pigliacampo chocó con el carro de lechero de Enrique Peláez, resultando el auto con varios desperfectos y herida en el brazo derecho la señora María Croci de Villarreal que viajaba en este último vehículo.

Se ha informado al juez de instrucción.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

DIA 18 DE AGOSTO

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION — JUEZ DOCTOR ANELLO— SECRETARIA DE LA PEÑA

En el sucesorio de José Eusebio y Rosa D. de Eusebio, se nombra tutor de los menores Antonio, Angel y Elvira Eusebio a su hermano Juan Eusebio.

En el sucesorio de Inés Airesca de Ré se declara herederos de la misma a sus hijos Miguel, Bartolomé, María, Domingo, Antonio, Esteban e Inés Ré.

En el juicio seguido por Magdalena Millo de Fossa contra Agustín Mana, sobre locación de servicios, se resolvió revocar el decreto recurrido y prescindir de tal documento ordenando sea él presentado en 2a. instancia, en el caso que la sentencia que se dictare fuere apelada, con costas. Se regulan $ 30 al doctor Benuzzi y $ 15 al procurador Laborié.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION A CARGO DEL TITULAR Dr. PUCCIO SECRETARIA IRIGOYEN

En la quiebra del comerciante Carlos Panicale se designó contador por sorteo al señor Gastón Cosettini.

— SECRETARIA PASSEGGI

En el juicio Adela Starneman de Zárate contra Carlos Morcillo, rendición de cuentas, se resolvió no hacer lugar a la nulidad solicitada por la parte demandada.

—Se condena al señor Carlos Morcillo a entregar a la señora Adela S. de Zárate el interés al 6.33 o|o devengado por la suma de sesenta y siete pesos con sesenta centavos nacionales dada en préstamo al señor Juan Arronga, desde la fecha de la entrega de la cantidad hasta Abril de 1927, debiendo agregarse a la suma a devolver los intereses tipo B. de la Nación. De esta entrega deberá deducirse las cantidades que la señora de Zárate firme haber recibido.

—Se condena al señor Carlos Morcillo a entregar a la actora el importe con el interés correspondiente de 64 animales vacunos que vendió a $ 30 nacionales cada uno, debiendo también devolver los 50 animales restantes.

—Se condena al mismo a entregar a la señora Zárate $ 3.150 nacionales con sus intereses por haber recibido esa suma de pertenencia de la menor.

Se condena al señor Carlos Morcillo a restituir a la señora de Zárate el importe de las ventas de la propiedad de ésta ubicada en Jobson debiendo deducirse lo que la demandada reconozca haber recibido.

Se condena al señor Morcillo a pagar a la misma lo que fijen árbitros por el producido de las cosechas de maíz y lino.

Se lo condena también a pagar lo que fijen árbitros por el producido de los animales a pastaje.

De todo ello debe deducirse $ mil nacionales que la señora de Zárate manifiesta haber recibido.

Se deja a salvo a la actora de las acciones que estime convenientes para hacer valer sus derechos por la falta de terreno en la fracción de campo adjudicada.

Se desestiman las partidas sobre inversión de fondos que presenta el ex-tutor señor Morcillo.

Se pasan los antecedentes de esta causa a la justicia de Instrucción. Las costas a cargo de la parte demandada.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3a. NOMINACION — JUEZ Dr. RISSO — SECRETARIA FERREYRA

Se declaró herederos de Teresa Josefina Geners de Dalmasso a su esposo Bernardo Dalmasso e hijos Lorenzo Candelario, Luis Luciano, Margarita Juana, Magdalena María, Bernardino Ramón, Erminia Margarita y Josefina Teresa Dalmasso.

—En el sucesorio de Exequiel Cabral, se autorizó al administrador de la sucesión señor José A. Franero a vender 10 animales vacunos por un precio total de $ 400 nacionales.

—En el sucesorio de José Martinelli se regularon los honorarios del doctor Maciel en $ 2.000 y en pesos 1.000 los del procurador Garay.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA 1a. NOMINACION A CARGO DEL TITULAR Dr. VALIENTE — SECRETARIA ALDAO

Se clausuraron los sumario de Félix Lago y Atilio Audero, lesiones; Ramón F. Pérez Lindo, hurto; Abraham Rawosky y Pedro E. Mansilla, lesiones; Valentín Romero, desacato; Eulogio Cabrera, homicidio; Carlos Repetto, homicidio por imprudencia; Prudencio Rivero Ortiz, Jerónimo Luis Lema, Lorenzo Pedrosa y Juan Vera, lesiones.

SECRETARIA CREUS MONTI

Se dictó auto de prisión contra Beato Sandoval, procesado por lesiones; Andrea Matessi, homicidio por imprudencia; Elías Gasive, homicidio; Hipólito Lezcano, hurto.

—Se clausuró el sumario de Américo Date y Antonio Pimentel, lesiones.

—Salió en libertad sin perjuicio Hipólito Ortega.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA 2a. NOMINACION A CARGO DEL TITULAR Dr. MOTA — SECRETARIA CHRISTENSEN

Se clausuraron los sumarios instruidos contra Lorenzo Dugo, por desacato; Orfilio Ortiz, homicidio; Cosme D. Valenzuela, agresión y Adolfo E. Boirin, lesiones por imprudencia.

SECRETARIA VIANA

Salieron en libertad bajo fianza Enrique Pelaez y Vicente Pachiarotta.

DEFENSORIA A CARGO DEL Dr. MANTARAS

Expedientes despachados ayer. —

José Ramón y Tur S. sucesorio.
—Carmen G. de Villa S. sucesorio.
—Ernesto M. Fisone S. Venia p. vender.
—Justo del Barco, sucesorio.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION, JUEZ DOCTOR ORTIGOZA — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio Pincus Birnbaum contra O. J. Anacleto sobre desalojo se ha fallado: Condenando al demandado y a cualquier otro ocupante posteriores a la inscripción litigiosa de la propiedad al desalojo de la misma en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace, con costas.

—En el juicio Bruno y Ortiz contra Saravi y M. Serpa sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En el juicio Rossi y Prono contra Héctor E. Rodríguez sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

COMO LOS NIÑOS FLACOS OBTIENEN EL PESO NECESARIO

Los niños débiles, flacos y mal nutridos son enojadizos, molestos y enfermizos; necesitan las Pastillas McCoy de Aceite de Hígado de Bacalao.

Sería lo mismo darles el aceite de hígado de bacalao común, pero ¿qué madre va a darle a sus hijos un remedio de sabor horrible y de olor nauseabundo cuando las pastillas cubiertas de una capa de azúcar preparadas por los Laboratorios McCoy son tan fáciles de tomar como caramelos y, además, no les descomponen el estómago?

El aceite de hígado de bacalao contiene más vitaminas vigorizadoras que ninguna otra substancia conocida y por esta razón los niños flacos, descarnados y enfermizos comienzan a reponerse y a ganar peso después de tomar las Pastillas McCoy durante algunos días.

Obtenga en cualquier farmacia una caja de Pastillas McCoy (se pronuncia Macoy) de Aceite de Hígado de Bacalao, si quiere que su niño delicado se le ponga fuerte, robusto y activo.

Son también maravillosas para los grandes. Una mujer aumentó 8 kilos en 5 semanas.